

FORMULAS DE TRATAMIENTO EN «EL CRITICON»

por

JOSE M.^a ENGUITA UTRILLA

INTRODUCCIÓN

1.— Se entiende por fórmula de tratamiento el empleo de un pronombre —o sintagma nominal— por medio del cual un hablante se dirige a su interlocutor; dichos elementos gramaticales pueden presentarse en el discurso con las funciones de sujeto, vocativo o complemento, por lo que interesa prestar atención también, en los dos primeros casos, a la persona del paradigma verbal con la que se establece la concordancia y, siempre, a la aparición de posesivos.

Uno de los aspectos de la lengua española que cuenta con más amplia bibliografía documental es el de las formas de intercolución: escritores, en general, y estudiosos del lenguaje, de manera más específica, aportan multitud de datos acerca de la cuestión, con especial referencia a las connotaciones sociales y afectivas que los tratamientos implican¹. Como botón de muestra, en lo que concier-

¹ Hay que tener en cuenta, de todos modos, que la construcción de la lengua como sistema, es una operación independiente de la afectividad, según explica G. GUILLAUME, *Leçons de linguistique (1948-1949)*, París, Klincksieck, 1973, pág. 197. Sin embargo, como también precisa el insigne lingüista, «c'est avec des moyens empruntés à un ouvrage, la langue, dont l'affectivité est bannie, qu'il faut au discours produire l'affectivité, laquelle en est inséparable et consiste en un certain maniement, un certain emploi, de la langue et des systèmes en elle institués». Insiste en ideas parecidas M. MOLHO, «Observations sur le voseo», *Bulletin Hispanique*, LXX, 1968, págs. 56-76: «La construction du langage échappe au social. Seule est sociale, au vrai, la collective utilisation du système construit qu'il constitue et qui, voué à la communication, s'édifie en dehors d'elle. Aussi convient-il de ne point confondre ici deux phénomènes dont chacun doit être considéré dans son ordre: l'édification du système et son fonctionnement» (pág. 67). Destaca los factores sociales del tratamiento A. DOPPAGNE, «La expression de la cortesía», *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, México, 1970, págs. 285-291.

ne al español moderno, basten algunos fragmentos extraídos de novelistas célebres: “Como doña Luz era grave y mesurada, doña Manolita le servía como para completar sus modos de ser. Por eso, sin duda, y por las otras cualidades de que hemos hablado, doña Luz hizo de ella su compañera. Doña Manolita era la única persona a quien doña Luz *tuteaba* en Villafría. Aún no se confiaba en ella [...], porque doña Luz era muy reservada”². En otro fragmento: “—Es raro que nosotros nos hablemos de *usted* siendo primos. —¡Bah! Es un parentesco el nuestro tan lejano”³. En tiempos más recientes: “El inspector García era cuarentón, sanguíneo y narigudo, y tenía el tic de tocarse el costado cada dos segundos, como para verificar que la pistola seguía ahí, anidando en la sudada sobaquera. Se llevaba bien con Menéndez: compartían los dos la sensación de estar más abajo en la escala social de lo que correspondía a sus méritos, y disfrutaban tratándose de *usted* mutuamente con amplia deferencia”⁴. Matizaciones de carácter semejante se atestiguan asimismo en Hispanoamérica, según se documenta en uno de los relatos andinos de Ciro Alegria: “El Tuerto la había tratado de *usted*, diciéndole además doña y señora, cuando ordinariamente la *tuteaba* y nombrábala Mica a secas”⁵.

La conversación cotidiana, de la que son reflejo los textos precitados, participa de tales apreciaciones valorativas. Con todo, en el mundo hispánico actual no afloran preocupaciones tan extremas como las que manifestaron nuestros antecesores clásicos hacia las fórmulas de interlocución. Es más, se observa una tendencia hacia la simplificación y hacia la igualación, según apunta J. Fernández-

² En *Doña Luz* (1879), de Juan VALERA; *vid. Obras completas*, Madrid, Aguilar, 5.ª ed., 1968, I, pág. 44. Hay que resaltar que doña Luz tiene 27 años de edad, mientras Manolita no pasa de los 20.

³ En *Camino de perfección* (1902), de Pío BAROJA, Madrid, Ed. Caro Raggio, 1974, pág. 302. Habla Fernando Ossorio a Dolores. En *La ciudad de la niebla* (1909): «Solas y sin protección, Natalia y María intimaron mucho. Natalia a los pocos días aseguró a su amiga que la consideraba, no como una amiga, sino como una hermana, y quiso que se hablaran de *tú*» (en *Obras completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1947, II, pág. 384).

⁴ Cita tomada de *Te trataré como a una reina*, de Rosa Montero, Barcelona, Seix Barral, 1984, pág. 53. En esta misma novela puede leerse otro fragmento muy ilustrativo: «El Poco bajó la cabeza. Qué gusto, pensó ella. Qué gusto poder perderlos a todos de vista. De ahora en adelante la tendrían que tratar de *usted* y de señora» (págs. 195-196).

⁵ *Vid. Relatos*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, pág. 48; el cuento elegido (*Siempre hay caminos*) data de 1961, aunque fue publicado por primera vez en 1969.

Sevilla⁶. Nélda Esther Donni de Mirande comprueba, de modo más preciso, desde esta misma perspectiva, que en el área argentina “las relaciones solidarias y cercanas (*vos*) se imponen, teniendo especial gravitación los factores de edad y relación social o afectiva (contexto-situacionales)”⁷.

En contraste con los planteamientos actuales, en la sociedad de los Siglos de Oro se descubre una inquietud asombrosa hacia las fórmulas de tratamiento, según se infiere de la abundancia de comentarios que ofrecen los textos de la época. Acaso ninguna cita acerca de la puntilliosidad de nuestros clásicos —sobre este tema— se haya hecho tan famosa como la recogida en una carta de Diego Hurtado de Mendoza (1579): “El secretario Antonio de Eraso llamó de *vos* a Gutierre López, estando en el Concejo, y por esto se acuchillaron”⁸.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS FÓRMULAS DE TRATAMIENTO EN “EL CRITICÓN”

2. — Baltasar Gracián, en *El Criticón*, también aporta algunos juicios sobre las formas de interlocución a mediados del siglo XVII⁹,

⁶ En «Pronombres personales y formas de tratamiento en español», comunicación presentada al *III Congreso Internacional de Lengua Española*, celebrado recientemente en Las Palmas de Gran Canaria (octubre de 1984). Disponemos únicamente, para estos datos, de la hoja informativa proporcionada a los asistentes. No faltan los textos literarios que confirman tal opinión: «¿Pero cómo dar a todas estas viejas figuras, a todas estas viejas imágenes, su brillantez y su entonación primera? [...] Nos hemos acostumbrado a *tutear* a los dioses, a los reyes y a los héroes» (PÍO BAROJA, *La ciudad de la niebla*, en *Obras completas*, II, págs. 380-381).

⁷ Vid. «La variedad del español en la Argentina», *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984, págs. 425-457; lo citado, pág. 446. Añade la filóloga argentina que la irrupción del pronombre *vos* en contextos formales empezó entre los grupos de hablantes más jóvenes (adolescentes en especial), al tratar a interlocutores de la misma edad o menor; pero en la actualidad alcanza —en Buenos Aires, Rosario y otros centros urbanos— a grupos de mayor edad que utilizan *vos* para dirigirse a extraños de cualquier edad y sexo, hasta en situaciones muy formales (en las clases, por ejemplo). El cambio —añade— afecta de manera especial a la clase alta, de manera más reducida a la media, de los centros urbanos; los hablantes de la clase baja conservan mejor el tratamiento formal con *usted* (*op. cit.*, págs. 444-445).

⁸ Reproducida en diversos estudios; entre ellos está el de Ch. F. KANY, *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos, 1969, pág. 84.

⁹ Varios constan en M. ALVAR y B. POTTIER, *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983, págs. 131-132. Para la localización de los fragmentos extraídos de *El Criticón*, se ha utilizado la edición de Santos Alonso, Madrid, Cátedra, 1980.

aparte —claro está— de testimonios cuantiosos acerca de su empleo; es verdad que el punto de vista del jesuita aragonés se muestra sarcástico en muchas ocasiones, a pesar de lo cual ayuda a conocer la aplicación social de los modelos mencionados. Así, a propósito de la borrachera, Gracián inserta una clara gradación de expresiones más respetuosas: “Que aunque en España nunca llegó la borrachera a ser *merced*, en Francia sí a ser *señoría*, en Flandes *excelencia*, en Alemania *serenissima*, en Suecia *alteza*, pero en Inglaterra *magestad*” (pág. 579). La traslación de los tratamientos de rango más elevado a diferentes esferas de la realidad se cumple, igualmente, en otras circunstancias: en relación a un elevado monte exclamará el Desvanecido, personaje que encamina hacia la región del lucimiento y de la estimación: “—¡Mirad [...] qué *excelencia*, qué *eminencia*, qué *alteza*!” (pág. 683). Ironiza a continuación otro personaje alegórico, el Ocioso, añadiendo un nuevo adjetivo a la anterior enumeración: “—¿Y dónde te dexas lo *serenissimo*?” (pág. 683).

3.—Información de indole semejante nos transmite Gracián acerca de *vos*, aunque ahora se trasluce, de paso, su pesimismo ante la realidad del momento: “En otro tiempo habíais de haber venido, cuando todos se trataban de *vos* y todos dezian *vos* como el Cid. ¡Entonces sí que estaba este país muy poblado! No, no se había descubierto aún el de la malicia, ni se sabía hubiese tan mala tierra” (pág. 664)¹⁰. Comentan Alvar y Pottier¹¹ que *vos*, en este caso, es sentido como arcaísmo, pero digno de estimación lingüística. La cita invita a pensar, de todos modos, en la mítica Edad de Oro¹². Complementa esta idea otro fragmento en el cual se indica que, por el contrario, en los tiempos adversos que corren, es preciso afinar para acertar en el correcto uso de los tratamientos. El Desengaño

¹⁰ La alusión es meramente simbólica, puesto que el héroe emplea *tú* cuando se dirige a parientes y vasallos jóvenes, según precisa, entre otros, R. LAPESA, «Personas gramaticales y tratamientos en español», *Homenaje a Menéndez Pidal*, IV, *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX, 1970, págs. 141-167; *vid.*, sobre todo, págs. 144-145.

¹¹ *Op. cit.*, pág. 131.

¹² Desde esta perspectiva de la igualdad humana cabría interpretar el comentario de Gracián en *El Héroe* (*vid. Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1960, pág. 27), a propósito de D. Hernando Álvarez de Toledo, tercer duque de Alba, señor más por naturaleza que por *merced*: «Fué grande y nació para mayor, que aun en el hablar no pudo violentar este natural imperio». Según Romera-Castillo, aludido en la mencionada edición, se refiere el jesuita aragonés al empleo constante que el duque de Alba hacía de *vos*.

advierde de este peligro: “No se ahorra con ninguno, pues aunque fuera un gran señor, le avisaba que no le caía bien el vos con todos, que podría tal vez descuidarse con su príncipe y hablarle del mismo modo o tan sin él” (pág. 636).

4. — Por otra parte, el autor de *El Criticón* se hace eco del desmedido afán de sus contemporáneos por ascender en el tratamiento y, por consiguiente, en la estimación social: todos —dirá Quirón— pretenden subir y ponerse sobre los cuernos de la luna, más peligrosos que los de un toro, “pues estando fuera de su lugar es forzoso dar abaxo con ejemplar infamia” (pág. 131). Por eso, no ha de extrañar que “el que ayer no tenía pasteles, asquea el faisán; blasona de linajes el de conocido solar; el vos es *señoría*” (pág. 130).

El afán excesivo a la consecución de títulos es criticado —muy duramente también— en otros pasajes de la obra. Los tratamientos se definen, en una ocasión, como humo con el que algunos príncipes pagan los mejores servicios: “¿Nunca has oído decir —explica el Vano a Andrenio— que con el humo de España se luce Roma?”. Y continúa: “¿Sabes tú qué cosa es tener un caballero humos de título y su muger de condesa y de marquesa, y que les llamen *señoría*”? (pág. 684). Y en el desván de la Jactancia —señala el narrador— “lo que les cayó muy en gusto y aun en donaire [a Andrenio y a Critilo], fue ver tres casas llenas de pepitoria de familia que con un solo título pretendían todos la *señoría*, unas por tías, otras por cuñadas, los hijos por herederos, las hijas por damas; de modo que, entre padres, tíos y cuñados, llegaban a ser ciento. Y así, dixo una harto entendida que aquella *señoría* parecía ciento en un pie” (págs. 692-693).

5. — Los tratamientos, en fin, pueden convertirse en vehículo de adulación o bien en instrumento de menosprecio, con una utilidad inmediata que no pasa desapercibida al escritor aragonés: “En esto de las cortesías —observa Gracián—, acontecía desayunarse cada mañana con un par de enfados, porque había algunos de bravo humor que se iban todo el día de casa en casa, de estrado en estrado, dándoles valientes sustos escaseándoles la *señoría*, cercenándoles la *excelencia*; que por eso dixo bien una que la premática de poderles dar *señoría* o *excelencia* había sido ciencia para hazerles muchos desaires. Al contrario, otro, cuando les iba a hablar por haberles menester, llevaba consigo un gran saco de borra, y preguntándole para qué aquella prevención, respondió: —De borra de cumplimientos, de paja de lisonjas y cortesías, cuanto quisieren, a hartar, que

me cuesta poco y me vale mucho, y más cuando voy por mi negocio a pedir o pretender: vacío mi saco de *señorías* y llénole de mercedes” (pág. 694).

Las consideraciones precedentes pueden resultar valiosas para interpretar, de manera más exacta, la atención que la sociedad barroca concedió a las formas de interlocución; además, ilustran acerca del uso que hacen de las mismas los personajes —y también el autor— de *El Criticón*.

EMPLEO DE LAS FÓRMULAS DE TRATAMIENTO EN “EL CRITICÓN”

6. — *Vuestra Alteza* (“La edad, Señor, varonil, mal delineada en estos borrones, bien ideada en los aciertos de la anciana juventud de V. A., vincula su patrocinio en quien toda la Monarquía Católica su desempeño”, pág. 285). El título de *Vuestra Alteza* corresponde, en el siglo xvii, a príncipes herederos y a infantes¹³, por lo cual su utilización —como sintagma subordinado a un sustantivo las tres veces en las que se atestigua— es apropiada, ya que el autor lo aplica a don Juan de Austria (1629-1679), hijo natural de Felipe IV; al comienzo de la dedicatoria lo denomina *Serenísimo Señor*¹⁴.

7. — *Vuestra Excelencia* (“—Señor excelentísimo, serenísimo, sea lo que fuere, ¿cómo haze esto *vuestra excelencia*, pudiendo ser un príncipe famoso, el héroe de su casa...?”, pág. 714). Tratamiento que corresponde a la Grandeza¹⁵, aquí referido a un alto personaje que quiere encerrarse en la Cueva de la Nada. El Honroso le aplica —con cierto tono irónico— el adjetivo *serenísimo*, propio de príncipes, al no conocer claramente la dignidad que detenta. La expre-

¹³ Vid. LAPESA, *Personas gramaticales*, págs. 146-147; asimismo, NADINE LY, *La poétique de l'interlocution dans le théâtre de Lope de Vega*, Bordeaux, Institut d'Études Ibériques et Ibéro-américaines de l'Université de Bordeaux, 1981, págs 75-78; para el siglo xvi, es posible acudir a H. KENISTON, *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago, The University of Chicago Press, 1937, pág. 46.

¹⁴ El *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 20.^a ed., 1984, explica en la segunda acepción de *serenísimo*: «Aplicábase en España como tratamiento a los príncipes hijos de reyes». Hay que señalar que tales titulaciones fueron reguladas por varias pragmáticas, entre las que se encuentran las de Felipe II, de 1586 y 1593 (vid. LAPESA, *Personas gramaticales*, págs. 146-147).

¹⁵ Vid. NADINE LY, *op. cit.*, págs. 71-73; dichos datos sirven para el siglo xvii; anteriormente, la fórmula era propia de personas reales; vid. asimismo KENISTON, *op. cit.*, pág. 46.

sión consta igualmente —de acuerdo con los usos establecidos— en las palabras que un mercader dirige a un duque: “—¡Oh, señor!, perdone *Vuestra Excelencia*, que no es sino para hombres, y muy hombres, porque es la piedra filosofal, que enseña la mayor sabiduría” (pág. 273).

8. — *Vuestra señoría* (“Por no hazer sospechosas estas verdades, aunque tan sabidas, con el afecto de amigo, quisiera hablar por boca de algún enemigo, pero ninguno le hallo a V. S.”, pág. 62). El autor dedica así la primera parte de *El Criticón* a don Pedro Parada, caballero portugués que desempeñó los cargos de general de Artillería y gobernador de Tortosa. El tratamiento está de acuerdo con el decreto de Felipe IV (1636), en el que se regula el empleo de *señoría*¹⁶. Se atestiguan, sin embargo, intentos de generalización del mismo en otras ocasiones: así, en la Casa de la Vanidad, una “muy desvanecida” mujer aducirá como mérito haber servido al lado de doña Toda, nombre de una infanta y de una reina de Navarra (siglos IX y X); sarcásticamente, Andrenio le aplica la fórmula de interlocución que analizamos a la que, por cierto, tenían derecho las damas de honor de la reina a mediados del siglo XVI: “Poco le aprovecha esso, señora doña Calabaça, si *vuestra señoría* es doña Nada” (pág. 689)¹⁷. En otro momento, el Maestro de la Vida y uno que solicita sus consejos se intercambian este tratamiento, aunque en el resto del diálogo utilizan *vos*: “—Hora, mire *vuestra señoría*, que no querría que se fuese triste de mi jovial presencia, yo le daré una recetilla... —¿De modo que me dize *vuestra señoría* que pocos cuidados?” (pág. 710).

9. — *Vuestra merced* (“Mucho ha que començó *v. m.* a lograr madurezes”, pág. 535). Sintagma mediante el cual se dirige el autor a don Lorenzo Francés de Urrigoyti, deán de Sigüenza. Esta forma de interlocución se registra en testimonios aislados desde el siglo XIII; en el siglo XV puede servir para designar al rey, aunque finalmente

¹⁶ Citado por NADINE LY, *op. cit.*, pág. 69; sobre el empleo más restringido de este título en el siglo XVI, vid. KENISTON, *op. cit.*, pág. 45.

¹⁷ Acaso la anécdota deba ponerse en relación con el suceso narrado por Julio MONREAL en sus *Cuadros viejos*: el corregidor de Madrid, don Juan de Castro y Castillo tenía «por deudo próxima a una dama, llamada doña Isabel de Castillo, tocada un tantico de la general vanidad»; y por lisonjearla, la honró públicamente con el título de *señoría*, «que no le alcanzaba, sin embargo, según su alcurnia»; a consecuencia de ello, Felipe IV mandó «sacar al vanidoso caballero doscientos ducados de la pena de las cortesias» (*apud* NADINE LY, *op. cit.*, págs. 69-70).

se extiende como expresión respetuosa en general¹⁸. José Pla¹⁹ anota que, al resultar demasiado embarazosa la fórmula *vuestra merced* por el frecuente uso que de ella era necesario hacer en la conversación diaria, pronto comenzaron a actuar las simplificaciones que, andando el tiempo, habrían de producir el actual pronombre *usted*, impreso por primera vez en 1620²⁰. Nadine Ly sugiere, por su parte, que al final del siglo xvii, usted debía ser de uso corriente, pero quizás sólo entre las capas más elevadas de la sociedad española²¹. Todo ello parece sugerir un abundante empleo de este modo de interlocución. Sin embargo, los datos que aporta Gracián, en este sentido, son muy escasos: se reducen a la aludida dedicatoria de la tercera parte de *El Criticón*.

10.— *Él* (“—¿Qué, es menester buscarle? Váyase *él*, pues corre tanto, a sus casas mismas, y ruéguelos y sírvales”, pág. 411). A mediados del siglo xvi —según Pla²²— surge una nueva posibilidad de tratamiento intermedio entre *vuestra merced* y *vos*: se trata del pronombre *él*, con variantes de género y función sintáctica, aplicado habitualmente a personas de condición social inferior a la del que habla, pero superior a la ínfima de criados y peones. Lapesa²³ añade que tal modalidad de interlocución no se considera tampoco bastante respetuosa entre hidalgos; además —según afirmaciones de Correas (1626)—, “quando nos enoxamos y rrefñimos con alguno le tratamos de *él*, i de *vos* por desdén”²⁴. Desde esta perspectiva hay

¹⁸ Vid. LAPESA, *Personas gramaticales*, pág. 147; ALVAR y POTTIER, *op. cit.*, págs. 131-133; *vid.*, además, S. DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611], Madrid, Ed. Turner, 1977: «*Merced* es una cortesía usada particularmente en España, como en Italia la señoría, que es común a qualquier hombre honrado»; para los matices propios del siglo xvi, *vid.* KENISTON, *op. cit.*, págs. 44-45.

¹⁹ Vid. «La evolución del tratamiento *vuestra merced*», *Revista de Filología Española*, X, 1923, págs. 245-280; lo citado, pág. 252; *vid.* asimismo T. NAVARRO TOMÁS, «*Vuesasted* 'usted'», *Revista de Filología Española*, X, 1923, 310-311.

²⁰ Según indica el citado José PLA en una adición a su artículo sobre el tema («*Vuestra merced* 'usted'», *Revista de Filología Española*, X, 1923, págs. 402-403); es verdad que el pareado en el que figura resulta defectuoso, por lo que probablemente habría que leer *vuesasted*.

²¹ *Op. cit.*, pág. 59.

²² *Op. cit.*, pág. 248; *vid.* asimismo KENISTON, *op. cit.*, pág. 47; W. E. WILSON, «*Él* and *ella* as pronouns of address», *Hispania*, XXIII, 1940, págs. 336-340; NADINE LY, *op. cit.*, págs. 46-50.

²³ Vid. *Personas gramaticales*, pág. 159.

²⁴ Vid. *Arte de la lengua castellana*, Madrid, anejo LVI de la *Revista de Filología Española*, 1954, pág. 363.

que entender algunos fragmentos de *El Criticón*: así, el parlamento recogido al comienzo de este parágrafo, en el que la contrariada Fortuna increpa a su ayudante el Dinero. De índole semejante: “—¡Llévete Satanás!, dize la madre al hijo. Y el amo: —¡Válgante mil diablos! —¡Válgante a él!, responde el criado” (pág. 466).

11. — Hay, ciertamente, otros ejemplos de interlocución en tercera persona del singular que pudieran interpretarse ya como casos de *vuestra merced*, ya como muestras de *él*; más, si tenemos en cuenta que hacia el tercer cuarto del siglo xvii se puso de moda emplear los verbos sin tratamiento, como reflejan los textos de la época, entre los que se encuentra uno de don Andrés Dávila Heredia (1679), escrito para ilustrar acerca de lo que era necesario hacer para portarse como un “caballero nuevo”; la tercera regla aconseja emplear “del mire y lléguesse, dejando el *v. m.* entre dientes”²⁵. Tal ausencia bastaba en el siglo xvi y en buena parte del xvii —según ha visto el profesor Lapesa²⁶— para que se entendiera tratamiento de *él*, *ella*, mientras que en la actualidad el verbo en tercera persona significa ordinariamente —como forma de interlocución— *usted*. El fragmento que precede refleja, pues, la postura que ha prevalecido.

Ponemos a continuación unos cuantos ejemplos que, por el matiz de contrariedad que encierran, pudieran ser interpretados a favor de *él*: “Mire que le diré peor que tal; y replicando ella: ¿Qué me dirá?” (pág. 60); “Enfádase uno con otro y dízele: ¡Quite allá, que es un etc.! ¡Váyase para una etc.!” (pág. 617); “Nada, nada, déxenme estar a mis gustos y misgastos” (pág. 715)²⁷.

12. — Vos (“Queréis que todos se rían de vos? No habéis de dezir sino que es águila, aunque sintáis todo lo contrario, que assí hazemos nosotros”, pág. 627). El empleo de *vos* como señal de respeto para dirigirse a una persona se atestigua ya en los últimos tiempos del imperio romano y abunda en los siglos que mediaron desde entonces hasta la aparición de la literatura romance escrita. Posteriormente, este tratamiento llegaría a extenderse de modo conside-

²⁵ Los comentarios que preceden han sido extraídos de José PLA, *op. cit.*, págs. 251-252.

²⁶ *Personas gramaticales*, pág. 160.

²⁷ Los interlocutores son, en estos ejemplos: don Pedro de Toledo, virrey del Perú hacia 1647 y una dama, en el primer caso; dos individuos, en el segundo; un hombre importante y otro de gobierno, en el último; para más textos, *vid.* págs. 390, 556, 577, 807; incluso en refranes («No me den consejos, sino dineros», pág. 672) y en imperativos convertidos ya en interjecciones secundarias («¡Eh, vaya, que por un cuarto...!», pág. 604).

rable en el habla popular, a costa de *tú*, lo que haría surgir nuevas fórmulas respetuosas de interlocución, como *vuestra merced*²⁸. De cualquier manera, en la primera mitad del siglo xvii se distinguían, en relación al uso de *tú* o de *vos* algunos matices claramente descritos por Gonzalo Correas (1626): "De *vos* tratamos á los criados i mozos grandes, i á los labradores, i á personas semexantes; i entre amigos adonde no ai gravedad, ni cumplimiento se tratan de *vos*, i así en rrazonamientos delante de rreies i dirixidos á ellos se habla de *vos* con devido rrespeto i uso antiguo. De *tú* se trata á los muchachos y menores de familia, i á los que se quisieren bien"²⁹. Apar-

²⁸ Vid. J. COROMINAS y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, desde 1980; asimismo, KENISTON, *op. cit.*, págs. 43-44 (para el siglo xvi), y ALVAR-POTTIER, *op. cit.*, págs. 130-131; *vos* consta en los rústicos que intervienen en el *Paso de las aceitunas*, de Lope de RUEDA, y en los diálogos que mantienen Sancho y Teresa Panza en *El Quijote* (vid. LAPESA, *Personas gramaticales*, págs. 144-145).

²⁹ Vid. *Arte de la lengua castellana*, pág. 368. Comenta LAPESA, *Personas gramaticales*, págs. 150-151, que se dan reacciones contrarias al *vos* por parte de los que en las capas inferiores lo recibían, por lo que no debe extrañar su desaparición en España, aunque continúa con bastante vitalidad en diversas zonas hispanoamericanas, donde el fenómeno, que se conoce en la actualidad con la denominación de *voseo*, ha dado lugar a una copiosa bibliografía: *vid.*, entre otros, A. ROSENBLAT, «Notas de morfología dialectal», *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, II, Buenos Aires, 1946, págs. 105-316, especialmente, págs. 217-219; KANY, *op. cit.*, págs. 77-121; KANY, *op. cit.*, págs. 77-121; A. ZAMORA VICENTE, *Dialectología española*, Madrid, Gredos, 2.ª ed., 1974, págs. 400-410; R. LAPESA, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 8.ª ed., 1980, págs. 577-581. De manera más específica: J. P. RONA, *Geografía y morfología del «voseo»*, Porto Alegre, 1967; R. LAPESA, «Las formas verbales de 2.ª persona y los orígenes del voseo», *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas*, México, 1970, páginas 519-531; asimismo, las ya mencionadas «Observations sur le voseo», de M. MOLHO. Para territorios concretos: F. WEBER DE KURLAT, «Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires», *Revista de Filología Hispánica*, III, 1941, págs. 105-139; M.ª B. FONTANELLA DE WEINBERG, «La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXV, 1970, págs. 12-22; A. M.ª BARRENECHEA, «Los pronombres personales sujetos en el español hablado en Buenos Aires», *Studia Iberica. Festschrift Flasche*, Bern-München, Francke Verlag, 1973, págs. 75-91; J. J. MONTES, «El voseo en Colombia», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXII, 1967, págs. 21-44; P. F. MORALES, «El voseo en Chile», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XIII-XIV, 1972-1973, págs. 261-274, etc. LAPESA, *Personas gramaticales*, págs. 151-152, sugiere, en relación al coloquio ciudadano de España, que la desaparición del *vos* respetuoso debía estar consumada a fines del siglo xvii, aunque en las aldeas parece haber conservado su vigencia algo más que en las ciudades; dialectalmente se atestigua en judeo-español y en el Occidente leonés. T. BUESA lo ha anotado, además, en la villa altoaragonesa de Ansó: ¿*vos querez posaros?* ¿*quieres (tú) sentarte?* (vid. «Noticia sobre el Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón», *Anuario de Letras*, IV, 1964, págs. 57-69 especialmente, pág. 69).

te, queda su utilización frecuente en situaciones relegadas exclusivamente al lenguaje literario³⁰.

13. — Por lo que respecta a los dos personajes centrales de *El Criticón*, se ha de decir que ni aplican ni reciben profusamente el tratamiento de *vos*: Critilo, conforme al uso antiguo, respetuoso, habla mediante esta fórmula a don Juan de Lastanosa (“Algunas cosas tenéis aquí, señor Salastano, que no merecen estar entre las demás”, pág. 325; págs. 321, 327) y a otro noble personaje (pág. 689). Matización análoga puede hacerse acerca de unos cuantos casos en los que, aun siendo el tuteo la forma de interlocución predominante, utiliza *vos*: así, para dirigirse al Cortesano de Roma (“Vos lo habéis dicho en esa palabra culta, que es lo mismo que aliñada, cortesana, política y discreta, la perfecta de todas maneras”, pág. 738; pág. 760 / “yo te lo diré”, pág. 738), al Veedor (“¿De dónde sale esto, señor Zahorí?, vos que lo veis todo”, pág. 647 / “también debes de ver lo que se cocina en casa”, pág. 643) y al Sabio (“Contadme lo que en ella os ha pasado”, pág. 226 / “podrás desmentir la guarda entre dos luces”, pág. 222).

Por otra parte, se sirve del *vos* popular cuando dialoga con mercaderes (págs. 164, 271), con un criado (pág. 318) y con otros curiosos personajes, uno caracterizado como “prisionero del vino” (pág. 581) y otro que busca asesino para su enemigo (pág. 279). De estos mismos individuos recibe idéntico tratamiento (mercaderes: págs. 164, 271, 281; “prisionero del vino”: pág. 581; además, vecinos: pág. 255). También de don Juan de Lastanosa, en correspondencia cortés de sabor arcaizante (“Pero, ¿en qué reparáis?”, pág. 328). Hay que añadir —y aquí parece entrar con claridad el recurso literario— el voseo que le tributan Falsirena (pág. 251) y, sobre todo, Andrenio cuando, engañado por la falsa prima, lo cree su padre (“Sabed, señor, que vos sois quien me ha engendrado y después hecho persona”, pág. 251).

14. — En relación a Andrenio, se observa que le viene otorgado *vos* por parte de los mercaderes (págs. 271, 274), de Falsirena, que finge con él un parentesco inexistente (págs. 248, 249, 250); del anciano que elogia los tiempos en los que “todos se trataban de vos”³¹; de locos y gente de la calle que lo consideran de su misma

³⁰ Vid. textos y explicaciones en NADINE Ly, *op. cit.*, pág. 44.

³¹ Citado en § 3; no es lo habitual, ya que en otros fragmentos que presentan idéntica situación, el anciano tutea a Andrenio: «Consuélate, que allá vamos también» (pág. 185).

condición social (págs. 523, 697). Cuando pregunta “¿Qué querrá ser esto?”, la respuesta consiste en un refrán del que se infiere —por la presencia de *vos*— un uso arcaizante (“Tened paciencia y tendréis ciencia”, pág. 764)³².

Recíprocamente, aplica *vos* a los mercaderes (“—¿O vendéis, o no? [...]. Nunca tal se ha visto, que el mismo mercader desvíe los compradores de su tienda. ¿Qué pretendéis con eso?”, pág. 271; pág. 274), a Falsirena (“Señora [...], yo os confieso que estoy turbadamente admirado de oíros dezir que seáis mi prima, cuando yo ignoro madre, desconociendo a quien tanto me ha desconocido”, pág. 248; págs. 249, 250). Convencido de su vinculación filial a Critilo, utiliza *vos* con él mientras dura el engaño (pág. 251).

15.— Respecto a los demás personajes que desfilan por las páginas de *El Criticón*, la información sobre *vos* es más abundante: con carácter respetuoso y conforme al uso antiguo, sirve para dirigirse a reyes (“advertí que si tiene ojos el cetro, también tiene alma, como lo experimentaréis tirando de la parte inferior”, pág. 513), príncipes (pág. 715), nobles (pág. 689), jóvenes tutelados (pág. 716), cargos públicos (pág. 736), hombres ilustres (pág. 323); asimismo a ancianos (“Guardaos mucho de tales tropiezos, porque cada vez que los dais, si no caéis, avanzáis mucho a la sepultura”, pág. 558)³³ y padres (pág. 479)³⁴.

Como trato correspondiente a inferiores se observa su aplicación a criados (no por parte de su amo: “De modo que buscáis un otro yo? Esse misterio sólo en el cielo se halla”, pág. 334), oficios bajos (“¿Qué habíais de hazer *vos* [mochilero] si fuérades rey?”, pág. 388), soldados (“Señor soldado, si *vos* tuviérades tan criminal la espada como civil la lengua, no tuviérades dificultad en la entrada”, pág. 807)³⁵ y escribientes (“y dixole al escribiente, que no llegaba a

³² A idéntico planteamiento parecen responder las palabras de un anciano a su nieto: «¡Seáis bien venido, oh enemigo de mi enemigo!» (pág. 353).

³³ Sin embargo, a una anciana que se quita años, se le aplica tuteo («porfiaba que aún no había salido del cascarón, y ellos con mucha risa dezían: —¿Pues cómo entraste tan presto en el mascarón?», pág. 549).

³⁴ Asimismo, al huésped (pág. 531) y al Duelo (pág. 461) entre los personajes alegóricos. El Mérito, que se relaciona normalmente con héroes, utiliza y recibe *vos* (págs. 801, 802, 803, 804, 805, 806); lo mismo cabe decir a propósito de las interlocuciones entre el Honroso, un legista, un príncipe y un hombre de elevado linaje (págs. 714, 715, 717).

³⁵ Es el tratamiento más frecuente que dan los héroes a este personaje, caracterizado por su fanfarronería y su soberbia; a su vez, responde el soldado con idéntica fórmula.

secretario: —Escribi: Señor... Y no bien hubo escrito esta sola palabra, cuando le dixo: —Leed”, pág. 696)³⁶. Con cierto enojo increpa Juan de Avila a un pecador: “Señor mío, si yo rezo por vos, y ayuno por vos, también me iré al cielo por vos” (pág. 472).

En las capas sociales más bajas vos se atestigua como fórmula de tratamiento entre amigos (“—Calla, calla —le dio del codo otro amigo—, ¿queréis que todos se rían de vos? No habéis de dezir [...]”, pág. 627)³⁷, mercaderes y clientes (pág. 274), súbditos de diferentes nacionalidades (“—¡Eh!, que también un loco, si da en rey o papa, passa una linda vida. Assí que no sé yo de qué os dais por tan sentido”, pág. 526; pág. 698), verdugos (pág. 549), parientes lejanos (“Vos afrentáis nuestro linaje”, pág. 471), estudiantes y soldados (“y assí veréis que unos socarronzos, cuatro bellacones atrevidos se salen con quanto quieren y se burlan de todo el mundo”, pág. 404), viejos (pág. 700), locos (pág. 523) e individuos sin especificar (pág. 626)³⁸.

16. — El tránsito entre vos y tú se observa en el diálogo entre un cortesano y las tres Gracias: en señal de cortesía, el citado personaje comienza empleando vos; pero cuando se dirige a la Amistad, la tercera Gracia, cambia a tú, fórmula que repite ya hasta el final de su parlamento, como prueba de afecto y confianza: “Ahora digo que eres la Amistad [...], tan dulce cuan amarga la Verdad. Pero aunque lisongera, no te conocen los príncipes, que sus amigos todos son del rey y ninguno de Alexandro: assí lo dezía él mismo. Tú hazes de dos uno, y es imposible poder ajustar el amor a la magestad. Paréceme, mis señoras, que todas tres podéis pasar adelante: tú, Aurora, a los trabajadores; tú, Amistad, a los semejantes; y tú, Verdad, ya no sé adónde” (pág. 311).

Refranes y expresiones de carácter impersonal, de gusto arcaizante, proporcionan asimismo muestras de vos (“Sangraos, vezina...”, pág. 581; “Si una calamidad os quita la hazienda, déxaos la salud; si la otra la salud, déxaos la vida...”, pág. 770).

³⁶ Virtelia, por su parte, califica de vos a una casada, a una dama y a un «moderno Epicuro», de quien recibe el mismo trato (págs. 479, 480); igualmente, hay que anotar el empleo de vos por parte del Juicio al hablar a un caminante (pág. 300).

³⁷ Obsérvese la forma singular de segunda persona en el imperativo, con valor de interjección secundaria.

³⁸ Para dos personajes que se tratan de vuestra señoría en una ocasión, y en las restantes de vos, *vid.* § 8.

17. — *Tú* (“*Consuélate, que más presto le hallarás tú a él que él a ti, con que tú serás el hallado y él el perdido*”, pág. 361). La aplicación del pronombre personal *tú* en la interlocución —comentan los tratadistas— ocurre principalmente en dos situaciones: en conversación con inferiores, o bien en circunstancias familiares y afectivas que implican confianza³⁹. Al extenderse *vos* en el habla popular, la diferencia entre ambas posibilidades fue haciéndose menor, aunque hay datos que informan sobre la mayor estimación social que en nuestra época clásica hubo hacia *tú*⁴⁰.

En *El Criticón*, Critilo, Andrenio y los seres que van encontrando ambos en su simbólico peregrinaje por la vida, se tutean habitualmente, exceptuadas las escasísimas expresiones analizadas hasta ahora: “—Entra *tú* por donde gustares, que al cabo de la jornada todos vendremos a un mismo paradero” (pág. 219); “—Qué tienes? —le dixo Andrenio—. ¿Es posible que siempre has de ir al revés de los demás? Cuando los otros rien, *tú* lloras; y cuando todos se huelgan, *tú* suspiras” (pág. 169); “Y si *tú* eres de su casa y de su familia, como lo pareces, suplicote que nos guies” (pág. 421). Si en la conversación intervienen otros personajes los ejemplos de tuteo superan también a los de voseo.

18. — Resaltaremos algún enunciado más interesante: la relación del autor con el lector se establece exclusivamente con este pronombre (“Si lo habré conseguido, siquiera en sombras, *tú* lo has de juzgar”, pág. 63; “Muchos borrones toparás, si los quisieres acertar”, pág. 539; “Pero dexémoslos, si *te* parece, para la siguiente crisi”, pág. 723; además, págs. 151 y 456). Parece no tener en cuenta Gracián la crítica de Quevedo sobre este uso literario: “[...] los prólogos de los libros al lector, escritos en romance, donde tratan a *vuesa merced* con un *tú* redondo que si no arguye mucha amistad y familiaridad, por fuerza ha de ser argumento de que quien habla es superior y mandón, y a quien se habla inferior y criado”⁴¹.

Otro de los datos destacables es el de las relaciones amo-criado, expresadas mediante *tú* (“Suplicote, señor, me desempeñes a ex-

³⁹ Vid. LAPESA, *Personas gramaticales*, pág. 145; KENISTON, *op. cit.*, págs. 42-43; NADINE LY, *op. cit.*, págs. 32-33.

⁴⁰ Así, José PLA, *op. cit.*, pág. 247, recoge unos versos de Tirso de Molina (procedentes de *La huerta de Juan Fernández*), en los que uno de los personajes habla del modo siguiente: «Mudad, señor, en *tú* el *vos*; / que el *vos* en los caballeros / es bueno para escuderos». Fragmentos con parecidas indicaciones ha anotado también LAPESA, *Personas gramaticales*, pág. 145.

⁴¹ Vid. NADINE LY, *op. cit.*, pág. 33.

cessos”, pág. 321; “Dinos presto lo que viste; no nos atormentes con suspensiones”, pág. 330; también, págs. 550, 777, 782)⁴².

Habrà que anotar ,finalmente, su aparición en refranes (“El que gasta poco gasta doblado, el que *te* haze llorar *te* quiere bien”, pág. 152)⁴³, en oraciones de carácter impersonal (“antes se ha de mirar mucho a quien no sea el ingrato, al que se *te* alce con la baraja, al que *te* saque después los ojos con el mismo beneficio, al ruin que se ensanche, al villano que *te* tome la mano, a la hormiga que cobre alas, al pequeño que se suba a mayores, a la serpiente que reciba calor en *tu* seno y después *te* emponçoñe”, pág. 674)⁴⁴, así como la presencia —ya aludida— de algún imperativo utilizado como interjección impropia, según lo manifiesta —en algunas ocasiones— la concordancia con la persona *tú* en contextos que requerirían plural (“Calla, calla [...], ¿queréis que todos se rían de *vos*?”, pág. 627)⁴⁵.

19. — *Vosotros* (“—Si *vosotros* los despreciáis, los perseguís y tal vez los encarceláis a mis dilectísimos escritores, no haziendo caso dellos, ¿cómo queréis que os celebren?”, pág. 638). La utilización de este tratamiento⁴⁶ es paralela a la registrada para el pronombre *tú*, de manera que todos los personajes alegóricos que desfilan por *El Criticón* se dirigen a Andrenio y a Critilo mediante *vosotros* (Artemia: “—Pues os es preciso el ir allá, que no conviene de otra suerte, atended mucho a no errar el camino, porque hay muchos que llevan allá”, pág. 209; Quirón, pág. 143; el Sabio, pág. 227; Argos, pág. 292; Lucindo, pág. 472; Jano, pág. 545; el Valeroso, pág. 443; el Veedor, pág. 635; el Ocioso, pág. 680; el Jactancioso, pág. 692; el Inmortal, pág. 787, etc.). Si un dato hay que destacar, desde el punto de vista estadístico, es la escasa frecuencia —en relación al pronombre *tú*— con que Andrenio, y menos aún Critilo, hablan a dos o más interlocutores simultáneamente.

⁴² Aargos y Gerión, personajes simbólicos, se tutean, asimismo, con el criado de Lastanosa (págs. 317, 337). A propósito de *vos*, ya se ha indicado que este tratamiento se aplica a dicho criado por parte de un discreto y de Critilo (págs. 318 y 334).

⁴³ Otros ejemplos: págs. 188, 246, 401, 405, 509, 525, 553, 581, 586, 673, 674, 675, 676.

⁴⁴ Según LAPESA, *Personas gramaticales*, págs. 165-166, ello se debe a la herencia latina, reforzada por el influjo árabe, que hace que *tú*, con este valor, aparezca sin trabas. *Vos* es muy frecuente en épocas anteriores y, hoy, en los países hispanoamericanos, donde ha pervivido el *voseo*.

⁴⁵ Asimismo, págs. 343, 347, 494, 607, 610, 780.

⁴⁶ Sobre el origen de *vosotros*, vid. S. GILI GAYA, «Nos-otros, vos-otros», *Revista de Filología Española*, XXX, 1946, págs. 108-117.

Debemos reseñar, además, que el autor emplea forma verbal correspondiente a *vosotros*, como cabía esperar, cuando se pone en contacto con los lectores, en plural (“Ahí veréis lo poco que han menester para empeñarse dos necios”, pág. 682); mediante *vosotros* se expresan también criados y amos (“Y assi habéis de hazer *vosotros*”, pág. 781 —dice la Muerte a sus esbirros—; idéntica solución parece atisbarse, lógicamente, en el parlamento del criado de Salastano a su señor y a los caballeros que lo acompañan: “Oíd, señores —comenzó el criado—, la más portentosa maravilla de cuantas habéis visto ni oído”, pág. 330)⁴⁷. Consta igualmente en construcciones impersonales (“Si le acordáis a la otra sus obligaciones, la afrenta que causa a los propios y la murmuración a los extraños, dize que corre con todas, que assi se usa, que con más edad tendria más cordura”, págs. 456-457; “¡Oh, maldita hazienda! Si no la tenéis, causa deseo; si la tenéis, cuidados; si la perdéis, tristeza”, pág. 278). Como en el caso de *vos*, se observa falta de concordancia en algunos imperativos (“¡Quita de ahí, que no hay que temer!, les dixo, que ésse es elefante y una gran bestia: no os dé cuidado”, pág. 659).

20. — Quedan por comentar algunos enunciados con verbo en segunda persona de plural que plantean dudas sobre su correspondencia con los tratamientos *tú* y *vos* del singular. Nadine Ly señala que, ya en el siglo xv, *vosotros* acumula las funciones de plural y de tratamiento cortés, mientras que *vos* (plural de *tú*) comienza a fijarse en el dominio administrativo y en el jurídico⁴⁸. L. Spitzer ha sugerido, por su parte, que si se admite que *vosotros* fue en su origen un plural del *vos* reverencial, hay que admitir también el paso semántico posterior (‘plural de *ustedes*’ a ‘plural de *tú*’)⁴⁹; indica, además, que la aparición de *vuestros mercedes* como ‘varios *ustedes*’ debió ser responsable de que *vosotros* pasara de forma exclusiva a ‘plural de *tú*’, menos cortés, por consiguiente, que *vuestros mercedes*, sintagma que pudo imponerse en la primera mitad del siglo xvi⁵⁰.

La presencia de *vos* para singular invita a suponer —en las mismas circunstancias— un tratamiento paralelo para plural; aunque,

⁴⁷ Vid., por otra parte, pág. 587.

⁴⁸ *Op cit.*, págs. 37-39; anota que en la *Crónica del Emperador Carlos V*, aparece *vosotros* siempre como plural de *vos*. Queda, no obstante, algún otro ejemplo de *vos* (‘plural de *tú*’), como el que proporciona KENISTON, *op. cit.*, pág. 406, extraído de fray Luis de León: «Y vos, nuves, llorando, embiatnos al Justo».

⁴⁹ A propósito del artículo «Nos-otros, vos-otros», ya citado, de S. GILI GAYA; vid. L. SPITZER, «Vosotros», *Revista de Filología Española*, XXXI, 1947, págs. 170-171.

⁵⁰ Vid. LAPESA, *Personas gramaticales*, pág. 147.

al no concurrir los pronombres *vos* o *vosotros* en función de sujeto o de complemento⁵¹, es difícil decidirse a favor de uno o de otro, si bien *vosotros* resulta más adecuado según la teoría esbozada en las líneas precedentes.

Enumeramos seguidamente algunos ejemplos en los que cabe deducir usos en consonancia con los registrados cuando sólo aparece un interlocutor: Falsirena, que se dirige individualmente a Critilo y Andrenio mediante *vos*, al hablar a ambos simultáneamente, se sirve de una forma verbal en segunda persona del plural (“Esta, señores, es mi casa; de hoy en adelante, *vuestra* para toda la vida, y sea la de Néstor. Ahora quiero que veáis la mejor de mis galerías”, pág. 252). Algo semejante se observa en sus relaciones con los mercaderes (“Desso os espantáis —les dixeron—. Pues en el mundo, ¿qué hay sino viento? El mismo hombre, quitadle el aire y veréis lo que queda. Aun menos que aire se vende aquí y muy bien se paga”, pág. 278). Añadamos, desde esta perspectiva, el diálogo entre sastres y herreros (“¡Quita de ahí, que sois gente sin Dios! —¿Cómo sin Dios? —replicaron ellos enfurecidos—. Si dixérades sin conciencia, passe; pero sin Dios, ¿qué quiere dezir esso?”, pág. 391); o el juicio sobre el matrimonio por parte de quien lo ha experimentado (“por cuanto no hay cosa que se haya de tomar más de espacio que el irse a matar y casar, y se tiene por constante que los más de los casados, si hoy hubieran de volver, lo pensarán mucho, y como dezía aquél: “dexádmelo pensar cien años”, pág. 672).

CONCORDANCIA DE LAS FORMAS DE INTERLOCUCIÓN

21.— Los sintagmas *Vuestra Alteza*, *Vuestra Excelencia*, *vuestra señoría* y *vuestra merced* exigen —como el pronombre *él*— tercera persona del singular en el verbo correspondiente, según se puede ver en los ejemplos ya inventariados. Además se relacionan —en las muestras que aporta *El Criticón*— con los pronombres personales átonos *le* y *se*, y con el posesivo *sus*; cuando antecede una preposición, concurren las mismas expresiones registradas en la función

⁵¹ Ya se ha comentado, en este sentido, la opinión de José PLA (*vid.* n. 24), según el cual, hacia el tercer cuarto del siglo xvii, se utilizaba a menudo el verbo sin tratamiento. En los casos de *tú* no se produce ambigüedad; en los de *vos* y *vosotros*, la forma de interlocución que corresponde viene dada por la concordancia, por los personajes que participan en la conversación, etc.; no obstante algunos ejemplos no se prestan a una fácil interpretación: son los que incluimos en este párrafo.

de sujeto (“[...] lo ilustre que en *v. m.* luze y no se afecta, quiero carearle con una no fingida, sino verdadera fuente de *sus* esclarecidos padres”, pág. 536).

22. — El pronombre *tú* se combina con las formas complementarias *te*, preposición + *ti*, *contigo* (“donde tantos y tontos pasan *de ti* y viven *contigo*”, págs. 587-588), registrándose en ocasiones el refuerzo *mismo* (“¿Búscasme a mi o a *ti mismo*?”, pág. 337); origina, por otro lado, la aparición de los posesivos *tu* (“¿No me conoces que soy *tu* amigo?”, pág. 350), *tuyo* (“¿Hay tan mal gusto en el mundo como el *tuyo*?”, pág. 350) y los *tuyos* “los de tu clase” (“*tú* y los *tuyos* tenéis una condición bien rara”, pág. 99).

Como rasgos más destacables de los paradigmas verbales con los que el pronombre *tú* se conjuga, hay que citar algunos casos de futuro analítico (*guardarte has*, pág. 100; *verlo has*, pág. 100; *experimentarlo has*, pág. 100; *verlo has*, pág. 132), aunque los testimonios de fusión de los dos elementos integrantes se remontan ya a la protohistoria de las lenguas románicas⁵². Por otra parte, en una ocasión se atestigua *veniste* (pág. 358), sin inflexión de la vocal radical (< v ē n ï), fenómeno que se cumple justamente en los Siglos de Oro⁵³.

23. — El tratamiento *vos* hace surgir la forma complementaria *os* (“Vos lo hazéis y él *os* deshaze”, pág. 300) y el posesivo *vuestro* (“*Vuestra* misma espada le ha de dar el corte”, pág. 370); igual concordancia se documenta en el empleo de *vosotros* (*os*, págs. 358, 368, 409; *vuestro*, págs. 206, 333), aunque ambos pronombres se mantienen, como es lógico, cuando están situados tras preposición (“Aquel dezir mio, mio y todo mio y siempre mio, y nada *para vos*”, pág. 351; *vosotros*, págs. 331, 415). En lo que respecta a *vos*, no se registra nunca la concurrencia de *tú* o de sus variantes pronominales y po-

⁵² Vid. ALVAR-POTTIER, *op. cit.*, pág. 247; la cita tradicional procede de la *Crónica* de Fredegario (primera mitad del siglo VII): *daras*. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 15.ª ed., 1977, pág. 324, anota la pervivencia de futuros analíticos hasta el siglo XVII, con interposición de uno o más pronombres entre el infinitivo y el auxiliar.

⁵³ Vid. MENÉNDEZ PIDAL, *Manual*, pág. 318; ALVAR-POTTIER, *op. cit.*, págs. 163 y 269; asimismo, Y. MALKIEL, «Deux problèmes de linguistique générale, illustrés par le parfait fort de l'ancien hispano-roman», *Mélanges offerts à Rita Lejeune*, Gembloux, 1969, I, págs. 471-483: «[...] il serait plus prudent de constater qu'une pression dans la direction générale e → i s'est exercée à deux reprises: d'abord par l'action, déjà ancienne, de -ī, donc [i], et ensuite par celle, beaucoup plus tardive, des désinences du pluriel: -iemos, -ieste, -ieron, dond [j]» (pág. 476).

sesivas, aunque el fenómeno ha sido atestiguado desde los textos más arcaicos y, modernamente, en las zonas voseantes de Hispanoamérica⁵⁴. Aparte quedan, los casos de interjecciones impropias ya comentados.

24. — Más interés ofrecen las formas de los paradigmas verbales correspondientes a la segunda persona del plural que acompañan a estas expresiones de interlocución, ya que muestran unos cuantos rasgos fonéticos a punto de desaparecer: así ocurre con algunos imperativos (*vos*: “¡Quitá allá, que venís descaminado!”, pág. 801; *andá*, pág. 471; *adverti*, pág. 523; *escribí*, pág. 696; *mirá*, pág. 708; *acabá*, pág. 803; *vosotros*: *atendé*, pág. 392; *dezí*, pág. 409; pág. 496)⁵⁵ que, en el uso peninsular, duraron hasta el siglo XVII⁵⁶, aunque ya Juan de Valdés defendía la conveniencia de las formas plenas⁵⁷. La abreviación se ha hecho normativa cuando el verbo va seguido por el pronombre átono complementario *os*⁵⁸ (*guardaos*, pág. 558; *sentaos*, pág. 708; *teneos*, pág. 809); subsiste asimismo en el voseo hispanoamericano⁵⁹. Los ejemplos sin [-d] son en *El Criticón*, de todos modos, minoritarios, puesto que se atestiguan con mayor frecuencia —como cabía esperar—, los que han recuperado ya dicho fonema (“*Dezidnos* [vos] la verdad”, pág. 255).

25. — Hay que resaltar igualmente la presencia de unas cuantas forma de indefinido sin diptongo, final, de acuerdo, pues, con la

⁵⁴ Vid. LAPESA, *Personas gramaticales*, págs. 152-153; del mismo autor, «Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo», *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, México, 1970, págs. 519-531; especialmente pág. 523. Añádase que la concordancia de *vos* con calificativos o participios a él referidos se realiza en singular, conforme al uso establecido.

⁵⁵ Su evolución histórica se explica mediante las siguientes fases: a máte > amade > amad > amá; con coincidencias del tipo dáte > dade > dad > da (también en presente de indicativo).

⁵⁶ En claro retroceso, no obstante, desde los comienzos de esta centuria, pues predomina ya en dicha época la [-d] restituida; vid. LAPESA, *Formas verbales*, pág. 519, así como su *Historia de la lengua española*, pág. 394.

⁵⁷ «Pongola por dos respetos: el uno, por henchir más el vocablo, y el otro por que aya diferencia entre el *toma* con el acento en la *o*, que es para quando hablo con un muy inferior, a quien digo *tú*, y *tomá* con el acento en la *a*, que es para quando hablo con un casi igual, a quien digo *vos*; lo mesmo es en *compra* y *comrad*, en *come* y *comed*, etc.» (*Diálogo de la lengua*. Edición crítica a cura di Cristina Barbolani de García, Messina-Firenze, 1967, pág. 41).

⁵⁸ Actualmente, como variante complementaria de *vosotros*, ya que el voseo hispanoamericano ha eliminado esta distinción de número a favor de *te*; vid. LAPESA, *Personas gramaticales*, pág. 153.

⁵⁹ LAPESA, *Formas verbales*, pág. 531.

etimología latina (*dexastes* < l a x a (v i) s t i s: “Y así no me admiro de lo que vos *hizistes*, sino de lo que *dexastes* de obrar”, pág. 808; *tuvistes*, pág. 808; *vencistes*, pág. 808, siempre en boca de un soldado que pretende pasar al reino de la inmortalidad, custodiado por el Mérito; *vosotros: desperdiciastes*, pág. 343; *vistes*, página 419; *hizistes*, pág. 439; *celebrastes*, pág. 767; además, *veniste*, pág. 771, por confusión con el singular, en parlamento de Critilo). Frente a ello, el empleo constante en los demás casos de la variante diptongada, surgida a causa de la analogía con la persona *vosotros* de los otros paradigmas verbales (-*stes* + -*ades*, -*edes*, -*ides* > > -*steis*)⁶⁰: “Y cómo *nacisteis* [vos] en una isla en medio de los mares”, pág. 249.

Mejor representados están los ejemplos de formas verbales esdrújulas conservadoras de la -*d*- (< -*T*-) etimológica, aunque, eso sí, limitados a algunos paradigmas de subjuntivo y en alternancia con las actuales realizaciones diptongadas, que se impusieron ya en el habla coloquial peninsular en el segundo tercio del siglo *xvi*⁶¹. Tal mantenimiento se explica por la homomorfía singular-plural que, de otra manera, se habría producido (*amárades* > **amaraes* > *amaraís* ~ **amaras*), y por el apoyo en la síncope de los futuros de subjuntivo, con /-*d*/ realizada (*amardes*, *quisierdes*), que se atestigua desde el siglo *xvi*⁶². Véanse algunas muestras: “—¿Qué habiaís de hazer vos si *fuérades* rey?”, pág. 388; *estuviérades*, pág. 557;

⁶⁰ Vid. MENÉNDEZ PIDAL, *Manual*, pág. 280; esta variante, según el eminente filólogo, se acepta ya en la conjugación de una gramática de 1555, aunque en las *Novelas ejemplares* (1613) de Cervantes consta en una sola ocasión (*hizisteis*). Gracián y Calderón utilizan todavía -*stes*.

⁶¹ De todos modos, la literatura no empezó a admitir estas innovaciones con alguna frecuencia hasta principios del siglo *xvii*, y no las generalizó hasta la segunda mitad de dicha centuria. Vid. LAPESA, *Formas verbales*, pág. 527; vid. asimismo G. DE GRANADA, «Las formas verbales diptongadas en el voseo hispanoamericano. Una interpretación sociohistórica de datos dialectales», en *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid, Gredos, 1978, págs. 118-138; especialmente, pág. 123: «[...] las formas verbales con yod desinencial debieron ser, en América, bastante más abundantes y difundidas de lo que podría pensarse partiendo de una consideración puramente geográfica de los escasísimos restos que de ellas persisten en la Hispanoamérica actual y que, al menos hasta el siglo *xvii*, debieron ser utilizados con apreciable vitalidad, en el registro hablado de los estratos socioculturales elevados de la sociedad colonial».

⁶² Vid. LAPESA, *Formas verbales*, pág. 528; Y. MALKIEL («The contrast *tomáis-tomávales, queréis-queriades* in classical Spanish», *Hispanic Review*, *xvii*, 1949, págs. 159-165) alude a la repugnancia que se observa en español hacia la contracción de diptongo en sílaba átona (pág. 163); R. LAPESA, *loc. cit.*, sin embargo, no muestra especial predilección por dicha hipótesis.

hubiérades, pág. 555; *quedárades*, pág. 803; *pudíerades*, pág. 807; *tuviérades*, pág. 807; *vosotros: dixérades*, pág. 391; *viérades*, pág. 603; *supiéssedes*, pág. 624; *entrássedes*, págs. 692, 703; *hubiérades*, pág. 728; frente a ellas: "Antes que vos *nacierais*, antes que *vinierais* al mundo, ya yo estaba cansado", pág. 700. Además de imperfectos con /-d/, se han recogido testimonios de futuro de subjuntivo, es verdad que más escasos y referidos exclusivamente al pronombre *vosotros: pudiéredes*, pág. 729; *supiéredes*, pág. 737.

Cruce entre ambas posibilidades es lo que manifiestan, para *vos, dixéradeis*, pág. 164, *debiéradeis*, pág. 803, y *fuéradeis*, pág. 806 ("Si *dixéradeis* que sirven ya para envainar las uñas, que no les pueden curar las manos, esso sí", pág. 164); para *vosotros, hubiéradeis*, pág. 703⁶³.

CONSIDERACIONES FINALES

26. — A lo largo de nuestro trabajo, hemos ido atendiendo a una serie de cuestiones en torno a las fórmulas de interlocución en la obra más celebrada de Baltasar Gracián. Nuestro interés se ha centrado, en primer lugar, en las reflexiones que el texto contiene sobre los tratamientos a mediados del siglo xvii; y no ha resultado difícil allegar unos cuantos fragmentos, bastante ilustrativos, en tal sentido: la gradación de las expresiones más respetuosas, el afán desmedido de la sociedad barroca hacia los títulos, el cuidado en su correcto empleo, son algunos de los aspectos sobre los que informan las páginas de *El Criticón*, al mismo tiempo que dejan traslucir el pesimismo de su autor ante la realidad de la época. No faltan tampoco, en algunos enunciados, los juegos conceptistas contruidos sobre elementos usados en la interlocución ("*vacío mi saco de señorías y llénole de mercedes*", pág. 694).

El estudio de las formas verbales con las que las fórmulas de tratamiento establecen relaciones de concordancia nos ha dado la oportunidad de comentar fenómenos fonéticos, en franca decadencia, que pronto serían eliminados por el español normativo: en lo que concierne a la segunda persona del plural (pronombres *vos* y

⁶³ Todavía debemos reseñar algunos futuros analíticos de estructura idéntica, por lo tanto, a los comentados a propósito del pronombre *tú* (vid. § 22), en concordancia con *vosotros: hallarla heis*, pág. 737; *hazeros heis*, pág. 773. Puede añadirse, en relación a las formas discrepantes del español normativo actual, *trairéis* (pág. 342), con destrucción del hiato entre vocales abiertas.

vosotros), se han podido atestiguar imperativos que han elidido /-d/ final (*quitá*); significantes esdrújulos que mantienen /-d/ etimológica, limitados a los paradigmas de imperfecto y de futuro de subjuntivo (*fuérades*, *supiéredes*); ausencia del diptongo de la última sílaba en el pretérito indefinido (*hizistes*). Asimismo, se han registrado algunos futuros analíticos (*hallarla heis*).

La aplicación de las expresiones interlocutivas por parte de los personajes gracianos constituye el tercero de los puntos examinados: Critilo, Andrenio y las figuras alegóricas que van encontrando en su caminar emplean ordinariamente *tú* (singular) y *vosotros* (plural) en sus diálogos, hecho que deberíamos interpretar como señal de familiaridad y confianza. *Vos* surge, sobre todo, en los pocos momentos en los que los personajes precitados se ponen en contacto con otros de apariencia más real, de menor relieve en el conjunto de la obra, o cuando estos últimos hablan entre sí; y, aun en dichos casos reducidos, es posible la concurrencia de *tú*. Presenta diversos matices: uso respetuoso, de sabor arcaizante, que se descubre, por ejemplo, en la conversación entre Salastano y Critilo; recurso literario, como se infiere del diálogo entre Andrenio y Critilo, cuando el primero, engañado, lo considera su padre⁶⁴; además, la generalización de *vos* se anota en el trato a inferiores o en el intercambio de este pronombre entre individuos de baja extracción social.

Tal situación ofrece, en principio, cierto paralelismo con el análisis que Klaus Heger⁶⁵ ha desarrollado en torno a los personajes de *El Criticón*: de un lado —empleo de *tú*—, quedarían Critilo, Andrenio y las figuras alegóricas que se asocian a los dos peregrinos o son buscadas por ambos; de otro —presencia de *tú* y de *vos*—, los seres que descubren casualmente en su recorrido por la vida: apenas se relacionan con ellos y lo que hacen carece de importancia para la novela.

⁶⁴ De hecho, son dos personas distintas sólo en apariencia: «Gracián —como antes, en otro plano y con otra intención, Garcilaso con su Salicio y Nemoroso— ha desdoblado su voz, ha escindido su personalidad, la del español del siglo xvii, en el complejo símbolo de sus criaturas alegóricas» (vid. M. BAQUERO, «Perspectivismo y sátira en *El Criticón*», *Homenaje a Baltasar Gracián*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1958, págs. 27-56; lo citado, pág. 55.

⁶⁵ Vid. *Baltasar Gracián. Estilo y doctrina*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», reed., 1982, pág. 43.